

Contactenos

De: Jefferson Gonzalez <jgonzalez@jaeckelmontoya.com>
Enviado el: martes, 07 de octubre de 2014 11:43 a. m.
Para: contactenos@sic.gov.co
Asunto: Expediente 2013-251752 Respuesta de Requerimiento
Datos adjuntos: PastedGraphic-1.tiff; Datos adjuntos sin título 00597.htm; Respuesta Requerimiento.pdf; Datos adjuntos sin título 00600.htm; Anexo 1 Traducción Oficial.pdf; Datos adjuntos sin título 00603.htm

JAECKEL/MONTOYA ABOGADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-251752- -00005-0000

Fecha: 2014-10-07 16:06:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 40

Señores
Dirección de Nuevas Creaciones
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ref.: Respuesta de requerimiento. Expediente 2013-251752

CLAUDIA M. MONTOYA N., identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.326.289 de Manizales y Tarjeta profesional de Abogado No. 82.093 del C.S.J., actuando como apoderada del señor RODRIGO RESTREPO CASTAÑO, en atención a su oficio 10510 del 21 de agosto de 2014, notificado mediante el listado No. 39 del 26 de agosto de 2014 y estado dentro del término oportuno, de manera respetuosa allego como archivo adjunto la respuesta al requerimiento formulado por el Despacho.

De la Dirección de Nuevas Creaciones.

Cordialmente,

Claudia M. Montoya N.
cmontoya@jaeckelmontoya.com

Calle 90 No. 19A-49 Oficina 803
Bogotá, D.C., Colombia
Pbx: (+57-1) 530-24-90
Fax: (+57-1) 530-24-98
@JaeckelMontoya
www.jaeckelmontoya.com

2

JAECKEL/MONTOYA ABOGADOS

Doctor

JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ

Director de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá, D.C.

Referencia: Expediente **13-251752** Solicitud de patente
"Dispositivo para cambiar la tapa del tacón
usted mismo".

Respuesta al requerimiento oficio 10510 de
2014.

CLAUDIA M. MONTOYA N., identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.326.289 Manizales y Tarjeta Profesional de Abogado No. 82.093 del C.S.J., actuando como apoderada del señor **RODRIGO RESTREPO CASTAÑO**, en atención a su oficio 10510 del 21 de agosto de 2014 notificado mediante el listado No. 39 del 26 de agosto de 2014, con fecha de vencimiento el 07 de octubre de 2014, respetuosamente procedo a dar respuesta al requerimiento formulado por el Despacho en los siguientes términos:

1. MODIFICACIÓN DE LAS REIVINDICACIONES.

Con base en lo señalado por el despacho, replanteo las reivindicaciones 2 y 3 de la solicitud, de la siguiente manera:

REIVINDICACIÓN 2:

La tapa intercambiable (4) está destinada para ser instalada en el cuerpo principal de metal estriado (1), roscándola hasta obtener su fijación, sin la utilización de herramientas adicionales y sin acudir a un zapatero.

REIVINDICACIÓN 3: Se elimina la reivindicación 3 presentada con la solicitud.

De acuerdo con lo anterior, las reivindicaciones del modelo de utilidad "Dispositivo para cambiar la tapa del tacón usted mismo" quedarán de la siguiente manera:

1. Dispositivo para cambiar la tapa del tacón usted mismo, caracterizado por estar compuesto por un cuerpo principal de metal estriado (1), que en su extremo superior es redondeado y con un eje más angosto en la parte inferior (2) y que en su extremo inferior contiene una rosca o arandela (3). La tapa (4) para el dispositivo cuenta con un orificio con surcos en forma de tuerca (5).
2. La tapa intercambiable (4) está destinada para ser instalada en el cuerpo principal de metal estriado (1), roscándola hasta obtener su fijación, sin la utilización de herramientas adicionales y sin acudir a un zapatero.

2. EL MODELO DE PATENTE SOLICITADO ES NOVEDOSO, PUES SE TRATA DE UN OBJETO DIFERENTE AL PATENTADO COMO "EMBOUT INTERCHANGEABLE POUR TALONS"

Dentro del examen de Patentabilidad realizado al modelo de utilidad "Dispositivo para cambiar la tapa del tacón usted mismo", la Dirección de

JAECKEL/MONTOYA ABOGADOS

Nuevas Creaciones encontró que el documento FR1300030 denominado "Embout Interchangeable pour talons"¹ anticipa el objeto de la solicitud presentada.

Como se mostrará a continuación, entre la solicitud de modelo de utilidad "Dispositivo para cambiar la tapa del tacón usted mismo" solicitada por mi poderdante y la Patente de Invención "Embout Interchangeable pour talons" existen diferencias sustanciales, en cuanto a sus características y el modo de utilización, lo que permite argumentar la novedad del modelo solicitado y que en consecuencia, dicho modelo puede ser patentado.

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE UTILIDAD FRENTE A LA PATENTE DE INVENCIÓN REGISTRADA

- MODELO DE UTILIDAD "DISPOSITIVO PARA CAMBIAR LA TAPA DEL TACÓN USTED MISMO"

El modelo de utilidad solicitado corresponde a un dispositivo, compuesto por un cuerpo principal de metal estriado (1), que en su extremo superior es redondeado y con un eje más angosto en la parte inferior (2) y que en su extremo inferior contiene una rosca o arandela (3). La tapa (4) para el dispositivo cuenta con un orificio con surcos en forma de tuerca (5).

La tapa intercambiable (4) está destinada para ser instalada en el cuerpo principal de metal estriado (1), roscándola hasta obtener su fijación, sin la utilización de herramientas adicionales y sin acudir a un zapatero.

¹ http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=FR&NR=1300030A&KC=A&FT=D&ND=3&date=19620727&DB=EPODOC&locale=en_EP

- PATENTE DE INVENCION "EMBOUT INTERCHANGEABLE POUR TALONS" (Punta Intercambiable para Tacones)

La patente de invención encontrada en el estado de la técnica por la Dirección de Signos Distintivos, obedece a una punta intercambiable para tacones, destinada especialmente a los zapatos para dama con tacones altos. De acuerdo con el documento FR1300030 las características del invento son:

"una punta intercambiable según el presente invento incluye un talón que corresponde esencialmente por su forma, sus dimensiones y su función a las puntas de tacón habituales de tacón, talón que se puede adaptar a la extremidad inferior del tacón propiamente dicho y que tiene, del lado opuesto a la superficie destinada a tener contacto con el suelo, una lengüeta o sujetador de fijación (...) al cual la punta de talón debe ser fijada, y siendo concebido con el fin de ser ensartada en un hueco acomodado en dicho tacón.

(...)

- En un modo particular de realización del invento las puntas intercambiables de tacón son modificadas para conferir a la pieza alargada hueca de fijación una firmeza aún incrementada o para permitir una realización de dicha pieza alargada hueca de fijación con una sección transversal aún más pequeña, todo ello conservando suficientemente firmeza gracias a la presencia de un sujetador de refuerzo u otra pieza de refuerzo ensartada en el*

JAECKEL/MONTOYA ABOGADOS

huevo nombrado anteriormente de la pieza alargada hueca de fijación que tiene el talón.

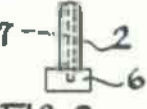
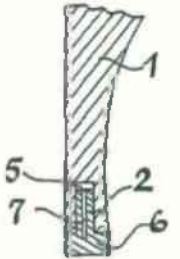
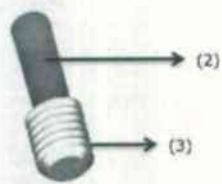
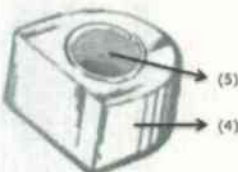
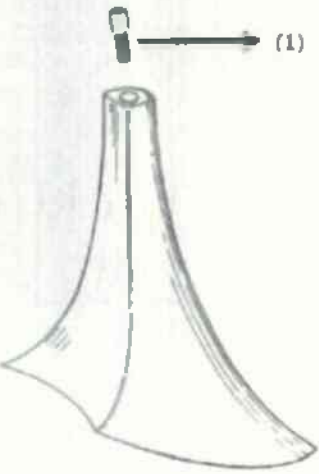
(...)

Además, la prolongación del hueco practicado en el tacon debería tener preferiblemente al menos una longitud tal que cuando la herramienta de extracción que se describirá a continuación se coloca en su lugar para el retiro de la punta intercambiable desgastada, el sujetador o pieza de refuerzo, si se utiliza una, o sea empujado en dicho hueco por la herramienta de extracción.

(...)

En el modo de realización del invento en el que la pieza alargada de fijación es hueca, el hueco practicado en dicha pieza hueca de fijación de la punta intercambiable de tacon se concibe preferiblemente con el fin de recibir una herramienta de extracción que permita retirar dicha punta Intercambiable del tacon, por ejemplo un extractor de tornillos que se presenta bajo la forma de un sacacorchos o cualquier otra herramienta análoga.

Es indudable que ambas patentes corresponden a dispositivos que permiten intercambiar las tapas de los zapatos, sin embargo, para cambiar la tapa del tacon -en la patente de invención registrada- se requiere de una herramienta de extracción adicional y de la elaboración de un hueco en el cual se inserta la varilla de refuerzo, lo que conlleva que el proceso esté condicionado al uso de la herramienta, situación que no se presenta en el modelo de utilidad solicitado, tal como se evidencia en las imágenes del dispositivo que se muestran a continuación:

PATENTE DE INVENCION	MODELO DE UTILIDAD
 FIG. 1  FIG. 2  FIG. 3 Herramienta de extracción  FIG. 5  FIG. 4	Figura 1.  Figura 2.  Figura 3. 

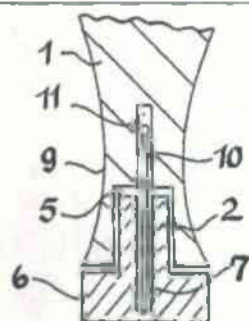


FIG. 6

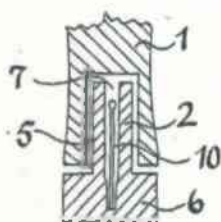


FIG. 7

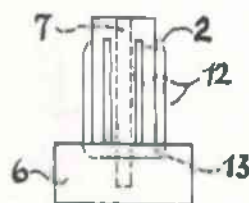


FIG. 8

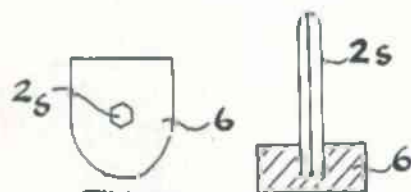


FIG. 10

FIG. 9

Figura 4.

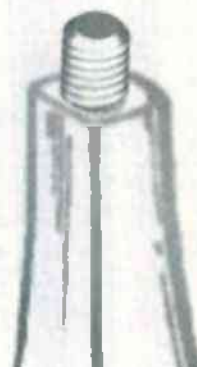
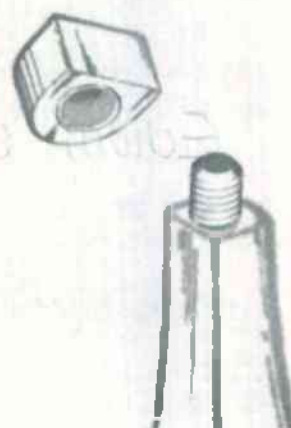


Figura 5.



Si bien es cierto, la finalidad de la patente y del modelo de utilidad es la instalación de tapas para tacones, el método y los dispositivos utilizados son distintos y contienen características particulares que los diferencian entre sí. En efecto, y como se manifestó en líneas atrás, los elementos diferenciadores que permiten afirmar que se trata de dos objetos diferentes son los siguientes:

- En la patente de invención registrada el cambio de la tapa es dispendioso y condicionado al uso de una herramienta adicional que permite retirar la tapa, mientras que el modelo de utilidad que se solicita patentar constituye un método práctico que no requiere herramientas para retirar la tapa y el dueño del tacón puede hacerlo por sí mismo.
- En la patente de invención registrada se debe modificar el tacón (apertura de hueco) para insertar la varilla de refuerzo que soportará la tapa intercambiable, mientras que en el modelo de utilidad que se solicita patentar no se modifica el tacón sino que simplemente se inserta el cuerpo principal roscado sobre el cual se cambiará la tapa posteriormente.
- El modelo de utilidad que se solicita patentar, permite el cambio de la tapa mediante el roscado de la misma, tanto para retirar la tapa como para instalar la nueva, mientras que el modelo de invención registrado requiere el uso de una herramienta de extracción roscada para retirar la tapa vieja y posteriormente insertar la tapa nueva a presión.

Respecto de la característica de novedoso que debe tener un producto para ser patentable, el Tribunal de Justicia Andino en Interpretación Prejudicial 160-IP-2007 manifestó:

"La novedad por tanto, debe estar presente en las patentes de invención así como en los modelos de utilidad. Con respecto a las primeras, la creación es algo que no ha existido antes, y representa una solución a un problema técnico; en cambio, en el caso de los modelos de utilidad, la novedad se da por la innovación realizada sobre un producto ya conocido, al que se le añade una ventaja que aumente su eficiencia, mejorando su aplicación industrial; dicha mejora no debe estar comprendida dentro del estado de la técnica." (Subrayas fuera del texto)

En consideración de lo anterior, el modelo de utilidad "Dispositivo para cambiar la tapa del tacón usted mismo" es un producto novedoso que sustituye el método tradicional de cambio de tapas de tacón, pues mediante la instalación de un dispositivo en el cual se enrosca la tapa, genera una ventaja útil sobre los productos y procedimientos ya conocidos, en los cuales se requiere una herramienta adicional para la extracción de la tapa.

3. EL MODELO DE UTILIDAD SOLICITADO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SER PATENTADO

JAECKEL/MONTOYA ABOGADOS

Como se sabe, la patente de modelo de utilidad es un privilegio que le otorga el Estado al inventor por su inversión y esfuerzo en aquellas invenciones que consisten en una nueva forma, herramienta o mecanismo que permita proporcionar alguna mejora, utilidad o ventaja sobre algo que antes no lo tenía.

En anteriores oportunidades la SIC ha definido el modelo de utilidad de la siguiente manera:

"La patente de modelo de utilidad es un privilegio que le otorga el Estado al inventor como reconocimiento de la inversión y esfuerzos realizados, a aquellas invenciones que consisten en una nueva forma, configuración o disposición de elementos de un artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o parte de los mismos, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que lo incorpora o que le proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía."

En el mismo sentido, el Tribunal de Justicia de Comunidad Andina en la interpretación prejudicial 160-IP-2007, determinó las características del modelo de utilidad así:

"a) Se trata de una invención: Aunque el modelo de utilidad es una invención menor, sigue siendo una invención; por lo que de ella puede desprenderse la novedad y la actividad inventiva del

autor de la ventaja, beneficio, mejora, utilidad o efecto técnico nuevo que se traduce en un artefacto, instrumento, herramienta o mecanismo que se agrega al objeto ya existente.

b) Tiene forma definida de un objeto: Se trata de una cosa espacialmente delimitada, no de un procedimiento o una sustancia.

c) Mejora o perfecciona un bien proporcionándole una ventaja o beneficio que antes no tenía: Esa forma adicional debe reportar una ventaja práctica o utilidad nueva que se manifestará en el empleo o en la manufactura del objeto cuya protección se pretende."

Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentra que el "Dispositivo para cambiar la tapa del tacón usted mismo" cumple con las características establecidas por el Tribunal Andino de la CAN para un modelo de utilidad, pues dicho dispositivo constituye un instrumento o mecanismo que suministra una ventaja técnica sobre un objeto ya existente. En efecto, este nuevo dispositivo permite realizar el cambio de la tapa del tacón sin utilizar herramientas adicionales, pues con el simple desenroscado y enroscado de la tapa se puede realizar el reemplazo de la misma, lo cual no se puede realizar con los dispositivos existentes en el mercado.

Con base en los argumentos expuestos, de manera respetuosa solicito a la Dirección de Nuevas Creaciones que autorice el registro de la patente

de modelo de utilidad "Dispositivo para cambiar la tapa del tacón usted mismo".

4. ANEXO

- Copia de la traducción oficial del documento FR1300030 titulado "EMBOUT INTERCHANGEABLE POUR TALONS".

Del director de nuevas creaciones, cordialmente



Claudia M. Montoya N.



TRADUCCIONES

TRADUCCIÓN OFICIAL

TRADUCCIÓN CERTIFICADA FIEL AL DOCUMENTO PRESENTADO, No. 0254, REALIZADA EL VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014) EN BOGOTÁ, D.C. - REPÚBLICA DE COLOMBIA, DE UN DOCUMENTO REDACTADO EN FRANCÉS, SIN APOSTILLA NI LEGALIZACIÓN, HECHA POR PASCAL PIERRE BITOUS, TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL REGISTRADO COMO TAL ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA BAJO EL No GSDLA 73027, ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN Y LAS REGLAS DE ÉTICA DE LA PROFESIÓN DE TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL.

REPÚBLICA FRANCESA

MINISTERIO DE INDUSTRIA

SERVICIO de la PROPIEDAD INDUSTRIAL

CERTIFICADO DE PATENTE

P.V. n° 872.978

N° 1.300.030

Clasificación internacional:

A 41 b

Punta intercambiable para tacones

M. SIEGFRIED HERMANN FRITZ KOHLER residente de la Unión Surafricana.

Solicitado el 12 de septiembre de 1961, a las 02:55 pm, en París.

Expedido mediante resolución del 18 de junio de 1962.

1



Carrera 15 No. 99 - 09 LOCAL 102 Tel: (0571) 6913148 - 31585771
(Can) Av. Esmeralda calle 44 No. 54 - 22 Tel: Cel 3158677892 - 183517015
Web: www.actraducciones.com E-mail: actraducciones@actraducciones.com
caifonsut@gmail.com

TRADUCTOR INTERPRETE OFICIAL
No. 0311
Pascal Pierre Bitous

Francés - Español / Español - Francés
Resolución 410 Acta No. 25 de Agosto de 2008
Universidad Nacional de Colombia



TRADUCCIONES

TRADUCCIÓN OFICIAL

15

(Boletín oficial de la Propiedad industrial, n° 30 de 1962).

(4 solicitudes de patentes presentadas en Unión Surafricana a nombre del solicitante: dos certificados de patente, el 12 de septiembre y el 14 de diciembre de 1960, bajo el n° 3.737/60; dos certificados de patente adicionales, el 21 de abril de 1961, bajo el n° 1.608/61, y el 29 de agosto de 1961, bajo el n° 1.313/61.)

El presente invento se refiere a una punta intercambiable para los tacones, destinada especialmente a los zapatos para dama con tacones altos. Llamaremos a continuación sistemáticamente punta toda placa o punta destinada a rellenar tal tacón.

Las puntas conocidas hasta ahora destinadas a los tacones de los zapatos para dama son fijadas a dichos tacones con puntillas, tornillos, grapas, etc. que atraviesan dicha punta. Ello presenta el inconveniente de que cuando dichos tornillos, grapas o puntillas aparecen a la superficie de los tacones, estos últimos se vuelven muy resbaladizos, en especial en los pisos lisos. Además, existe el peligro de que los pisos sean raspados por dichas puntillas, grapas o tornillos cuando se utiliza este procedimiento para fijar las puntas de tacones.

Otro inconveniente de este sistema es que cuando las puntas de los tacones estén desgastadas, los zapatos deben ser llevados a un zapatero, especializado en botas o zapatos, u otro hombre del arte de la reparación.





Además, cuando la punta del tacón esté desgastada, el tacón mismo corre el peligro de ser dañado si la reparación no se efectúa en un tiempo útil.

Además, los tacones de los zapatos para dama han sido recientemente considerablemente debilitados, en cuanto al material utilizado para su fabricación, por una parte, y/o en cuanto a su forma, por otra parte. Es así como tacones hechos de materiales más blandos por ejemplo en materia plástica se volvieron de moda y así como, consecuencia de ciertas tendencias de moda, los tacones tienen muy frecuentemente un diámetro extremadamente bajo.

El invento se enfoca en una punta de tacón nueva y mejorada que sea satisfactoria para tacones de tipos y formas diferentes.

2 - 41422

El invento se enfoca también en una punta intercambiable de tacón que permita en una gran medida superar o reducir los anteriores inconvenientes, dicha punta resultando fácil de colocar en su lugar y de reemplazar y además siendo económica.

Otros objetos del invento resultarán de la siguiente descripción.

Una punta de tacón intercambiable según el presente invento incluye un talón que corresponde esencialmente por su forma, sus dimensiones y su función a las puntas de tacón habituales de tacón, talón que se puede adaptar a la





TRADUCCIONES

TRADUCCIÓN OFICIAL

17

extremidad inferior del tacón propiamente dicho y que tiene, del lado opuesto a la superficie destinada a tener contacto con el suelo, una lengüeta o un sujetador de fijación, o toda otra pieza alargada de fijación con dimensiones transversales esencialmente más bajas que la más pequeña dimensión transversal del tacón al cual la punta de talón debe ser fijada, y siendo concebido con el fin de ser ensartada en un hueco acomodado en dicho tacón, el cual hueco se extiende al menos aproximadamente según el eje longitudinal del tacón o paralelamente a dicho eje longitudinal, dicha lengüeta, dicho sujetador u otra pieza alargada de fijación siendo fabricada o sea en la misma materia que el talón, o sea en una materia diferente y, por cuanto dicha lengüeta, dicho sujetador u otra pieza alargada de fijación sea de metal o en cualquier otro material duro propio a raspar los pisos si dicho material aparece en el exterior, dicha lengüeta o dicho sujetador siendo sumergido en la materia del talón de manera a que le sea solidaria, pero a encontrarse a una distancia bastante importante de la superficie de dicho talón que toca el suelo, de tal manera que dicho sujetador, lengüeta o pieza de fijación solamente aparezca...

Precio del fascículo: 2 NF

- 2 -

[1.300.030]

...en esta superficie después de un tiempo de uso conveniente.

4



Carrera 15 No. 99 - 09 LOCAL 102 Tel: (0571) 6913148 - 3158677897 - 3163517615
(Can) Av. Esmeralda calle 44 No. 54 - 22 Tel. Cel. 3158677897 - 3163517615
Web: www.actraducciones.com E-mail: a.traduccion@outlook.com
caifonsot@gmail.com

TRADUCTOR INTERPRETE OFICIAL
No. 0311
Pascal Pierre Bitous

Francés - Español / Español - Francés
Resolución 410 Acta No. 25 de Agosto de 2008
Universidad Nacional de Colombia



Por "hueco practicado en el tacón", se entiende aquí toda cavidad adecuada larga en comparación con su ancho, apta para retener firmemente la pieza alargada de fijación citada anteriormente, esta cavidad no es necesaria producida por una operación de perforación. Este hueco puede ser acomodado antes en el material que constituye el tacón o bien puede ser realizado en forma de un tubo metálico o análogo ensartado en el tacón con vistas a reforzar este último, o en toda otra materia apropiada.

La lengüeta o el sujetador de fijación o toda otra pieza análoga alargada de fijación llevada por el talón según el invento se designará a continuación, por preocupación de concisión, por la expresión: "pieza alargada de fijación".

En un modo preferido de realización de la punta intercambiable de tacón según el invento, la pieza alargada de fijación es dotada de un hueco que se extiende al menos en una parte de la longitud de dicha lengüeta o dicho sujetador u otra pieza de fijación en la dirección del eje longitudinal y se extiende preferiblemente también solamente en una parte de la altura del talón sin embargo atravesar este último totalmente, en cual caso dicha pieza de fijación se llamará pieza alargada hueca de fijación.

El hueco practicado en dicha pieza alargada hueca de fijación es preferiblemente abierto en su extremidad.





En un modo particular de realización del invento las puntas intercambiables de tacón son modificadas para conferir a la pieza alargada hueca de fijación una firmeza aún incrementada o para permitir una realización de dicha pieza alargada hueca de fijación con una sección transversal aún más pequeña, todo ello conservando suficientemente firmeza gracias a la presencia de un sujetador de refuerzo u otra pieza de refuerzo ensartada en el hueco nombrado anteriormente de la pieza alargada hueca de fijación que tiene el talón.

El hueco en cuestión puede tener una sección restringida en su parte inferior para apretar mejor el sujetador de refuerzo u otro órgano análogo.

El sujetador de refuerzo nombrado anteriormente o toda otra pieza de refuerzo puede tener una longitud menor que la longitud del hueco practicado en la pieza alargada hueca de fijación, con el fin de no exceder más allá de dicho hueco. Cuando la punta del tacón esté demasiado desgastada, la parte inferior del hueco aparece y un extractor de tornillos que se describirá a continuación con más amplios detalles se puede atornillar en dicho hueco, empujando el sujetador o toda otra pieza de refuerzo hacia arriba hasta que esta última encuentre una resistencia, después de lo cual la punta será extraída por la acción ulterior del extractor de tornillos.

El sujetador de refuerzo nombrado anteriormente o toda otra pieza de refuerzo se fabrica preferiblemente en metal, por ejemplo en acero, en aluminio, en latón, o en todo otro material adecuado.





En otra variante preferida del sistema según el invento, el tacón mismo puede tener un segundo hueco coaxial al hueco practicado en la pieza alargada hueca de fijación, dicho segundo hueco se extiende arriba de dicha pieza alargada hueca de fijación cuando esta última se coloca en el primer hueco que le es reservado para este uso en el tacón, y es concebido con el propósito de recibir una parte de dicho sujetador de refuerzo u otra pieza de refuerzo, esta última siendo en este caso más larga que en el caso anterior. El segundo hueco nombrado anteriormente debería tener una longitud tal que cuando la punta intercambiable de tacón esté desgastada, el sujetador de refuerzo penetra más profundamente en dicho segundo hueco, de tal manera que los pisos o corran el riesgo de ser rasgados por dichos sujetadores o piezas de refuerzo.

La variante de realización del invento en la cual el sujetador o pieza de refuerzo se extiende, más allá de la cima del hueco de la pieza hueca alargada de fijación, en el segundo hueco del tacón presenta un interés particular en el caso de talones que tiene un diámetro muy pequeño, al menos en la región donde la punta del tacón es ensartada, o que son fabricados en un material blando.

Además, la prolongación del hueco practicado en el tacón debería tener preferiblemente al menos una longitud tal que cuando la herramienta de extracción que se describirá a continuación se coloca en su lugar para el retiro de la punta intercambiable desgastada, el sujetador o pieza de refuerzo, si se utiliza una, o sea empujado en dicho hueco por la herramienta de extracción.





21

La lengüeta, el sujetador o pieza hueca de fijación puede tener cualquier longitud que se quiera, por ejemplo entre 6 mm y 25 mm.

En el caso en que el tacón mismo es de madera o en todo otro material susceptible de quebrarse o de romperse, un manguito metálico o de todo otro material apropiado es previsto para rellenar preferiblemente el interior del hueco practicado en dicho tacón, este manguito se destina a recibir la pieza alargada de fijación de la punta intercambiable de talón o su...

- 3 -

[1.300.030]

...sujetador o pieza de refuerzo. Este manguito tiene la ventaja de presentar un diámetro interior constante y de impedir al tacón romperse o quebrarse. Se puede emplear con cualquier material de tacón en la medida en que es deseable.

En estas condiciones, los manguitos en cuestión pueden también ser empleados de concierto con tacones de materia plástica, más resistente, o en otros materiales poco resistentes. Cuando dichos manguitos metálicos o de otro material apropiado son suficientemente robustos, es eventualmente inútil utilizar sujetadores o pieza de refuerzo nombrados y descritos anteriormente, en especial cuando dichos manguitos pueden ser ubicados en tacones que tienen un diámetro muy pequeño y cuando dichos manguitos tienen una longitud suficiente.





22

La punta intercambiable de tacón según el invento podrá realizarse en cualquier material apropiado, pero será preferiblemente fabricado en un material moldeable relativamente duro, por ejemplo un material plástico o sintético apropiado, por ejemplo "nylon", un producto a base de "nylon", baquelita o el material a base de resina sintética del tipo conocido bajo la marca "makrolon" o también en metal, por ejemplo en aluminio, en acero o en latón. En un modo preferido de realización del invento, la pieza alargada de fijación que puede ser hueca o llena, así como ello se describirá a continuación con más amplios detalles, vino de una sola pieza con el tacón y es constituida del mismo material que éste; sin embargo, la pieza alargada de fijación puede ser hecha también de un material que difiere del tacón. Por ejemplo, la pieza de fijación puede ser de metal, por ejemplo en acero, en aluminio o en latón, mientras que el tacón puede ser de un material moldeable apropiado, por ejemplo en "nylon", en un material a base de "nylon", en baquelita o en resina sintética "makrolon". Las piezas metálicas huecas de fijación pueden ser dobladas hacia el interior en su extremidad superior para formar un punto de apoyo destinado a cooperar con el tornillo de la herramienta de extracción que se describirá a continuación; o bien el interior del sujetador puede ser perfilado de manera apropiada para este fin y hasta puede por ejemplo tener una rosca interior. La extremidad superior de la pieza alargada de fijación, que esta última sea hueca o llena, puede ser redonda, puntiaguda o biselada para facilitar la colocación en su lugar de dicha pieza en el hueco del tacón.





Cuando las piezas de fijación metálicas u de otro material apropiado pueden ser fijadas de manera adecuada en tacones muy delgados o bien que sean de una longitud suficiente, se puede dispensarse de los sujetadores nombrados anteriormente de refuerzo u otras piezas de refuerzo análogas; sin embargo, si se desea, pueden ser utilizadas de concierto con dichos sujetadores de refuerzo u otras piezas análogas de refuerzo.

El invento apunta también de manera separada al sujetador de fijación u otra pieza alargada de fijación (que ésta sea hueca o no) y el talón, estas dos piezas se reúnen entonces para emplearse por ejemplo ensartando la pieza alargada de fijación de tal manera que se ajuste a la fuerza en un hueco del talón o introduciendo dicha pieza de fijación a martillazos o de cualquier otra manera en dicho talón.

Así como ello ya fue indicado en el caso de otro modo preferido de realización del invento, una pieza llena alargada de fijación es prevista, por ejemplo bajo la forma de una lengüeta, de un sujetador otra pieza análoga, constituida o sea de metal, o sea del mismo material que el talón, por tanto que este material presente la resistencia deseada. Si la pieza alargada llena de fijación no vino de una sola pieza con el talón, será preferiblemente sumergida en la masa de dicho talón. En el caso de piezas alargadas de fijación que son realizadas en un material que no arriesga rasguñar los pisos, dichas piezas pueden extenderse o no hasta la superficie del talón destinado a estar en contacto con el suelo





mientras que en el caso en que las piezas de fijación son de metal u otro material análogo y son susceptibles, por este hecho, de rasguñar los pisos, dichas piezas de fijación son sumergidas en la masa del talón o ensartadas a la fuerza en un hueco de ésta, de tal manera que su extremidad inferior se encuentre a una distancia adecuada de la superficie destinada a venir en contacto con el suelo, por ejemplo a una distancia comprendida entre 3 a 6 mm de esta superficie.

Las puntas intercambiables de tacones que tienen piezas de fijación alargadas llenas, tal como fue descrito anteriormente, son particularmente ventajosas con tacones muy delgados a pesar del hecho que pueden ser empleadas con todos los tipos de tacones. Las lengüetas llenas nombradas anteriormente pueden ser de cualquier longitud deseada y pueden ser muy largas con el fin de extenderse muy lejos en el tacón.

Las puntas intercambiables de tacones pueden ser fabricadas introduciendo, por ejemplo a martillazos o de cualquier otra manera, la...

- 4 -

[1.300.030]

...rama o el palo metálico o de cualquier otro material apropiado en el talón que será él mismo realizado en un material que ofrece una buena adherencia en el suelo, por ejemplo un compuesto a base de "nylon" o de "makrolon". El talón





puede también ser moldeado o formado alrededor de palos, varillas u otras piezas de fijación, que éstas sean huecas o llenas.

Los palos o piezas alargadas de fijación, que sean huecas o llenas pueden ser redondas o pueden tener cualquier otra sección conveniente, por ejemplo triangular, cuadrada, poligonal, estrellada, en forma de media luna, rectangular, semicircular o cualquier otra forma que asegure una buena adherencia, ya que el hueco practicado en el tacón es conformado y/o medido en consecuencia para que la pieza de fijación sean mantenida firmemente en el tacón.

Con el fin de garantizar un ajuste apretado del sujetador de fijación u otra pieza de fijación, que sea hueca o llena, en el hueco del tacón, es ventajoso proveer dicha pieza de fijación de una o varias nervaduras que se extienden en una dirección longitudinal de su superficie. Cuando los sujetadores u otras piezas de fijación nombradas anteriormente son de "nylon" o de otra materia plástica o de ebonita, las nervaduras en cuestión pueden eventualmente ser rasgadas durante su colocación, mientras que las nervaduras de sujetadores de fijación metálicos pueden arrancar un poco de la materia constituyente del tacón. En estas condiciones, se reveló ventajoso realizar, directamente alrededor de la pieza alargada de fijación, en la superficie superior del talón, una ranura para recoger la materia rasgada. Los palos, sujetadores u otras piezas alargadas de fijación pueden ser, si se desea, dotadas de una rosca para atomillar la punta de tacón según el invento en el tacón y desatornillarlo después de desgastada. Según otra





variante del invento, pueden ser conformadas de tal manera que ofrezcan una cierta elasticidad, como en las fichas llamadas bananas, o bien pueden ser constituidas de varias partes, por ejemplo torciendo juntos o combinando de totalmente otra manera varios hilos metálicos con el fin de obtener piezas alargadas.

En el caso de puntas de tacones de dimensión más grande, los talones pueden tener más de un sujetador, varilla u otra pieza de fijación, a saber dos o tres piezas de este tipo, huecas o llenas, destinadas a cooperar con huecos correspondientes del tacón propiamente dicho.

La punta de tacón según el invento puede tener talones de la altura que sea. En el caso en que el tacón ha sido dañado por el desgaste, se puede conferir a la punta de tacón una altura más grande con el fin de compensar la pérdida de altura del tacón debida a los desgastes sufridos por éste.

Una punta intercambiable de tacón según el invento se coloca en un tacón ensartando la pieza alargada de fijación de dicha punta intercambiable en el hueco correspondiente del tacón a martillazos o por cualquier otro medio, o también atornillándola, o de cualquier otra manera, ello hasta que la cara superior del talón esté en contacto con la cara inferior del tacón.

El zapata ya está entonces lista para utilizar.





27

Cuando el talón es tan usado que debe ser reemplazado, la punta intercambiable de tacón se retira por medio de cualquier proceso apropiado.

En el modo de realización del invento en el que la pieza alargada de fijación es hueca, el hueco practicado en dicha pieza hueca de fijación de la punta intercambiable de tacón se concibe preferiblemente con el fin de recibir una herramienta de extracción que permita retirar dicha punta intercambiable del tacón, por ejemplo un extractor de tornillos que se presenta bajo la forma de un sacacorchos o cualquier otra herramienta análoga. Así como ello ya fue indicado anteriormente, el hueco tiene preferiblemente una longitud tal que no atraviesa totalmente el talón pero, que, cuando el talón esté desgastado a un punto tal que su reemplazo sea necesario, dicho hueco aparezca en el interior y pueda entonces recibir la herramienta prevista para retirar la punta intercambiable del tacón. El modo de funcionamiento del extractor de tornillos es preferiblemente tal que haciéndolo girar en dicho hueco, la punta intercambiable desgastada sea extraída por la acción del tornillo sin que sea necesario ejercer un esfuerzo de tracción apreciable, ya que el extractor pasa normalmente en el hueco practicado en la cima de la pieza alargada hueca de fijación. Esto es el caso en especial cuando los tacones mismos son de metal, por ejemplo de acero o de aluminio o de cualquier otro material duro que ofrece una superficie resistente en la cual la extremidad del tornillo del extractor se apoya. Sin embargo, el invento considera también el caso en que la herramienta de extracción se ensarta en el hueco y en





el que se despeja la punta ejerciendo un esfuerzo de tracción sobre dicha herramienta.

Con el fin de permitir la cooperación con un punto de apoyo resistente, por ejemplo en el caso en que no se dispone de varilla o de pieza de refuerzo, se puede prever la parte roscada de la herramienta de extracción con una longitud más...

- 5 -

[1.300.030]

...grande o con una prolongación no roscada en su extremidad, de tal manera que se llegue a un punto de apoyo resistente que permita el retiro de la punta intercambiable de tacón por la acción del tornillo del extractor.

El invento y su modo de aplicación en la práctica se describirán a continuación a título ilustrativo refiriéndose al dibujo anexo, siendo entendido que dicha descripción y dicho dibujo no pueden ser interpretados en un sentido limitativo del campo del invento:

La figura 1 representa una vista de perfil de un tacón dotado de un hueco destinado a recibir una punta intercambiable de tacón, según el invento:

La figura 2 es una vista esquemática de perfil de una punta intercambiable de tacón que tiene una varilla hueca de fijación, según el invento;





La figura 3 es una vista esquemática de perfil de una herramienta en forma de sacacorchos concebida para el retiro de una punta intercambiable de tacón desgastada con una pieza hueca de fijación, según el invento;

La figura 4 es una vista esquemática de perfil de un manguito destinado a adaptarse en el hueco de un tacón para recibir la varilla hueca de fijación de una punta intercambiable de tacón;

La figura 5 es una vista de perfil cortada de un tacón dotado de una punta intercambiable con pieza hueca de fijación, según el invento;

La figura 6 muestra un corte vertical practicado en la parte inferior del tacón de un zapato para dama dotado de una punta intercambiable con varilla de refuerzo según el invento, todo ello siendo visto desde atrás;

La figura 7 muestra un corte vertical en la parte inferior del tacón de un zapato para dama, visto desde atrás, dotado de una variante de una punta reforzada de tacón según el invento;

La figura 8 es una elevación desde atrás de otro modo de realización de la punta de tacón según el invento en el cual la pieza alargada de fijación es dotada de nervaduras;





Las figuras 9 y 10 muestran respectivamente una elevación desde atrás, parcialmente cortada, y una vista en plano de una punta de tacón según el invento, con varilla de fijación llena.

Si nos referimos ahora a la figura 1, un tacón 1 es dotado de un hueco 5, el cual hueco 5 es concebido con el fin de recibir y de mantener firmemente la varilla hueca de fijación 2 de una punta intercambiable de tacón en nylon u otra materia análoga que tiene un talón 6 y una varilla hueca de fijación 2 que vino de una sola pieza con dicho talón. La varilla de fijación 2 tiene un hueco 7 que atraviesa la totalidad de dicha varilla de fijación y una parte solamente del talón 6, dicho hueco 7 siendo practicado según el eje longitudinal de dicha varilla 2.

Si nos referimos ahora a la figura 3, se ve una herramienta de extracción de punta intercambiable de tacón que tiene una parte con tornillo 8 y una manija 3. La manija 3 puede ser de cualquier forma deseada, por ejemplo en bucle o también en forma de T.

En la figura 4 tenemos en 4 un manguito metálico hueco. El manguito metálico hueco es concebido con el fin de ser colocado en el hueco 5 de un tacón 1 (ver la fig. 1) y tiene un diámetro tal que pueda recibir y mantener la varilla de fijación 2 de una punta de tacón intercambiable (ver la fig. 2).





El manguito metálico hueco 4 es de una utilidad particular en los tacones de madera o en cualquier otro material que sean blandos y que sean susceptibles de romperse o de quebrarse.

Si nos referimos a la figura 5, se ve un tacón 1 en el cual está ensartada la varilla hueca de fijación 2 de una punta intercambiable de tacón con el talón 6 y el hueco 7, dicha varilla cooperando a la sujeción con el hueco 5 del tacón 1.

Si nos referimos a la figura 6, tenemos en 1 el tacón de un zapato para dama que tiene una parte muy estrecha 9. Una punta intercambiable de nylon según el invento tiene un talón 6 y una varilla hueca de fijación 2 de nylon que se extiende verticalmente a partir del talón 6 y venida de una sola pieza con ésta. La varilla hueca de fijación 2 se ensarta en un hueco vertical 5 de dicho tacón 1 con un ajuste a sujeción. En 10 figura una varilla metálica de refuerzo que se coloca en el hueco 7 practicado coaxialmente en toda la longitud de la varilla de fijación 2. En 11 se encuentra un segundo hueco que es practicado en el tacón 1 coaxialmente con el primer hueco 5 y con el hueco 7 de la varilla de fijación, este segundo hueco 11 debe ser al menos tan largo para recibir la parte de la varilla de refuerzo 10 que se proyecta hacia arriba más allá del hueco 7.

El hueco 7 y el hueco 11 son preferiblemente del mismo diámetro o al menos de diámetros poco diferentes.





32

Cuando el talón 6 de la punta intercambiable de tacón está desgastado, el hueco 7 se vuelve visible y accesible por debajo. Sin embargo, la varilla de refuerzo 10 solamente podrá rasguñar los pisos a medida...

- 6 -

[1.300.030]

...del desgaste del tacón, se devolverá en el hueco 11. Cuando se desea retirar la punta intercambiable de tacón desgastada, se enrosca la parte 8 de la herramienta de extracción del tacón (ver la fig. 3) en el hueco 7. Resulta de ello que la varilla de refuerzo 10 está gradualmente empujada en el hueco 11. Cuando el tornillo de la herramienta de extracción se enfrenta a una resistencia contra el metal u otro material duro constituyente del tacón o contra la varilla de refuerzo 10, la punta intercambiable desgastada se extrae simplemente por enroscamiento y una nueva punta intercambiable puede fijarse al tacón de la manera descrita anteriormente.

Si nos referimos ahora a la figura 7, se ve una variante de la punta intercambiable de tacón en la cual la varilla de refuerzo 10 reposa en el fondo del hueco 7 pero no sobrepasa más allá de éste. Hasta un cierto espacio está despejado arriba de la varilla de refuerzo 10 para que ésta pueda desplazarse hacia arriba a medida del desgaste del tacón y/o cuando está enroscado en su lugar.





37

La figura 8 muestra una punta intercambiable de tacón en nylon que tiene varias nervaduras longitudinales dispuestas alrededor de la varilla hueca de fijación 2, dichas nervaduras aseguran la inmovilización de la varilla hueca 2 en el hueco del tacón. Cuando la varilla de fijación en nylon 2 está ensartada en el hueco, toda materia que sea arrancada o sea, en las nervaduras 12 de nylon, o sea en la superficie interior del hueco del tacón, se junta en la ranura 13 que es dispuesta en la cara superior del talón 6 inmediatamente alrededor de la varilla hueca de fijación 2.

Si nos referimos a las figuras 9 y 10, tenemos en 2s una varilla llena de fijación de acero de sección hexagonal de la cual la extremidad inferior es sumergida en el talón 6, el cual es fabricado de la materia comercializada bajo la marca makrolon, dicha varilla se empuja a martillazos por arriba en dicho talón, pero solamente en una medida tal que solamente llegue hasta la superficie interior en contacto con el suelo del talón 6 cuando éste ha sido llevado desde mucho tiempo y que ha sido bastante desgastado. El material constituyente del talón 6 agarra la varilla 2s tan estrechamente que las dos piezas en cuestión no se pueden separar con un esfuerzo simple de tracción o al menos, que haya que producir un esfuerzo considerable para separarlas. En utilización, la varilla 2s se ensarta a la fuerza en el hueco apropiado de un tacón de zapato para dama, de tal manera que la cara superior del talón 6 esté en contacto con la cara interior del tacón.





La punta intercambiable de tacón según el invento tiene la ventaja de que después de desgastada, puede ser reemplazada rápidamente y con facilidad por una persona sin conocimientos específicos. La punta intercambiable y la herramienta de extracción pueden ser colocados en un estuche con dimensiones muy pequeñas que se puede llevar permanentemente en un bolso de dama con el fin de ser disponible en todas las circunstancias.

RESUMEN

1° Esta punta intercambiable de tacón tiene un talón que corresponde esencialmente por su forma, sus dimensiones y su función a las puntas habituales de tacón, talones que pueden adaptarse a la extremidad inferior del tacón propiamente dicho y que tiene, del lado opuesto a la superficie destinada a estar en contacto con el suelo, una lengüeta o varilla de fijación que tiene dimensiones transversales esencialmente más bajas que la más pequeña dimensión transversal del tacón al cual la punta de tacón se debe fijar, y ya que es concebida con el fin de ser ensartada en un hueco acomodado en dicho tacón y mantenida firmemente por sujeción en dicho hueco, el cual hueco se extiende al menos aproximadamente según el eje longitudinal del tacón o paralelamente a dicho eje longitudinal, dicha lengüeta, varilla u otra pieza alargada de fijación siendo fabricada o sea de la misma materia que el talón, o sea de una materia diferente y, por tanto que dicha lengüeta, varilla u otra pieza alargada de fijación sea de metal o de cualquier otro material duro propio a rayar los pisos si dicho material aparece





al exterior, dicha varilla o lengüeta siendo sumergida en la materia del talón de manera a ser solidaria de él, pero a encontrarse a una distancia bastante importante de la superficie de dicho talón que toca el suelo, de tal manera que dicha varilla, lengüeta o pieza de fijación solamente aparezca en esta superficie después de un tiempo de uso conveniente.

2° La pieza alargada de fijación es dotada de un hueco que se extiende al menos sobre una parte de la lengüeta, varilla u otra pieza de fijación en la dirección de su eje longitudinal.

3° La pieza alargada hueca de fijación está abierta en su extremidad superior.

4° El hueco de la pieza alargada hueca de fijación atraviesa en parte, pero no totalmente, el talón.

5° Una varilla de refuerzo u otra pieza de refuerzo se coloca en el hueco de la...

- 7 -

[1.300.030]

...pieza alargada hueca de fijación que tiene el talón.





6° El hueco de la pieza alargada hueca de fijación es más angosto en su parte inferior con el fin de apretar más firmemente la varilla de refuerzo u otra pieza análoga.

7° La varilla de refuerzo u otra pieza de refuerzo es de acero, de aluminio, de latón o de cualquier otro material apropiado.

8° La lengüeta, varilla o pieza hueca de fijación tiene una longitud comprendida entre 6 mm y 25 mm.

9° La punta intercambiable es hecha de "nylon", o en un compuesto que tiene "nylon", de baquelita o de un material a base de resina sintética comercializada bajo el nombre de "makrolon".

10° La pieza alargada de fijación vino de una sola pieza con el talón y es constituida del mismo material que éste.

11° La pieza alargada de fijación es hecha de un material que es diferente del material del talón.

12° La pieza alargada de fijación es hecha de acero, de aluminio, de latón o de otro material apropiado, el talón puede ser realizado de "nylon", de un material a base de "nylon", de baquelita, de "makrolon" o de cualquier otro material moldeable apropiado.





3x

13° Las piezas huecas de fijación de metal son dobladas hacia el interior en su extremidad superior.

14° Las piezas huecas de fijación de metal son roscadas en su interior.

15° La extremidad superior de la pieza alargada hueca de fijación es redonda, puntiaguda o biselada.

16° La pieza alargada de fijación es una pieza llena en forma palo, de varilla, etc.

17° La pieza alargada de fijación es de metal.

18° La extremidad inferior de la pieza llena alargada de fijación de metal es abarcada en el talón a una distancia comprendida entre 3 a 6 mm por encima de la superficie destinada a estar en contacto con el suelo.

19° La punta intercambiable se obtiene empujando a martillazos, o de cualquier otra manera, la lengüeta, varilla u otra pieza metálica de fijación en la materia constituyente del talón, el cual agarra firmemente dicha pieza de fijación.

20° La materia del talón que agarra firmemente la pieza de fijación es un compuesto a base de "nylon" o de un material comercializado bajo el nombre de "makrolon".

21° La pieza alargada de fijación tiene una sección circular.





22° La pieza alargada de fijación tiene una sección triangular, cuadrada, poligonal, estrellada, en forma de media luna, rectangular o semicircular.

23° La superficie de la pieza alargada de fijación tiene una o varias nervaduras longitudinales.

24° Una ranura es acomodada inmediatamente alrededor de la pieza alargada de fijación en la parte superior del talón.

25° La pieza alargada de fijación es dotada exteriormente de una rosca.

26° La punta intercambiable de tacón tiene varias piezas alargadas de fijación destinadas a cooperar con los huecos correspondientes del tacón.

27° La punta intercambiable de fijación es destinada a ser montada en un tacón forzando la pieza alargada de fijación de dicha punta en el hueco previsto para recibirla en dicho tacón, a martillazos o con una prensa, o enroscándola, o por cualquier otro sistema apropiado, hasta que la cara superior del talón esté en contacto con la cara inferior del tacón.

28° Herramienta para extraer de un tacón intercambiable anterior que tiene una pieza alargada hueca de fijación, la cual herramienta tiene un órgano extractor de tornillo del tipo sacacorchos con una empuñadura apropiada, el diámetro del órgano extractor siendo tal que dicha herramienta pueda ser enroscada en el hueco del órgano hueco alargado de fijación.





TRADUCCIONES

TRADUCCIÓN OFICIAL

39

29° La herramienta de extracción es un extractor de tornillo y es concebido de manera a cumplir con su oficio cuando gira en el hueco, ello de tal manera que la punta desgastada de tacón sea retirada sin que sea necesario ejercer una fuerza de tracción apreciable.

SIEGFRIED HERMANN FRITZ KÖHLER

Por procuración:

BLÉTRY

Para la venta de los fascículos, dirigirse a la "IMPRIMERIE NATIONALE", 27, rue de la Convention, Paris (15°)



